Una vez revisados los currículos, valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, y realizadas las entrevistas, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Crear la siguiente lista de espera:

ESPECIALISTA MEDIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (LB) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

"I-2021/030: RE-UNITA/RESEARCH FOR UNITA. PROGRAMA H2020 (G.A. 101035810)"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	DOMÍNGUEZ LÓPEZ, INÉS
2	SAMBOU GIMENO, JACQUELINE
3	BAZÁN MONASTERIO, VÍCTOR

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

TERCERO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Francisco Beltrán Lloris, Presidente de la Comisión de Valoración.

CSV: 88de4e70210a05e85d677369361890a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Presidente Comisión valoración	16/12/2021 14:30:00

